



**CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA PRO TEMPORE – URUGUAY**

UNASUR/CSE/ACTA-VC N° 23/15

**ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN DE VIDEOCONFERENCIA DE LA
INSTANCIA EJECUTIVA**

Las delegadas y delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile (vía Skype) Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; miembros de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Educación (CSE), participantes en la sesión de videoconferencia del día **30 de julio de 2015**, según consta en el **Anexo N° 1**, acordaron los siguientes puntos.

1. Se realizó la lectura y aprobación de la agenda propuesta por la Presidencia Pro Tempore (PPT) uruguaya para la presente sesión. La misma se presenta como **Anexo 2**. Del mismo modo se aprobó el acta de la XXII Reunión del 15 de julio pasado.
2. Desde la Secretaría General de UNASUR se hizo la presentación del nuevo Director de Asuntos Sociales, el Sr. Mariano Nascone, quien lleva las agendas de Cultura, Salud, Asuntos Sociales y Educación. Se incorpora a los seguimientos del CSE junto a Enrique Vaca quien continuará siendo el punto focal.
3. Se hizo un sondeo entre las delegaciones, para confirmar la participación de la Reunión presencial de los días 13 y 14 de agosto del corriente. Se espera que en las próximas fechas se remita las Fichas de Inscripción.
4. Se realizó la lectura de la agenda de la próxima Reunión Presencial del 13 y 14 próximo, en el marco de los 15 días propicios para su difusión (**Anexo 3**). Se acuerda que las delegaciones remitirán sus observaciones pertinentes al proyecto de agenda hasta el día lunes 03 de agosto.
5. La PPTU informa que a la fecha solo ha recibido las propuestas de calendarización 2015-2016 de 4 objetivos. La misma insta a que los países puedan cumplir con dicho acuerdo alcanzado en la XXII Reunión de la Instancia Ejecutiva (15 de julio)
6. La PPTU informa que tampoco ha llegado comentarios o propuestas al documento "Lineamientos de Gestión". La misma recuerda al pleno del Consejo que éste documento será trabajado en la sesión presencial por lo que urge que se remita con anterioridad los aportes de cada delegación.
7. La delegación de Ecuador informa que está formulando una adaptación de la propuesta de proyecto "Ciudadanía Suramericana", con fondos FIC, en el que sugiere que se inicie con un diagnóstico durante el último semestre del 2015. La PPTU destaca que la presentación de estas iniciativas deben ser

socializadas durante la sesión presencial, y aprobadas por el pleno del Consejo. La delegación ecuatoriana solicita que la PPTU remita una nota al Secretario General de la UNASUR en el que informe del traspaso de la gestión del proyecto a Ecuador.

8. La delegación de Venezuela informa que entregará sus aportes al proyecto FIC que está bajo la gestión de Brasil antes de la reunión del 13 y 14 de agosto, con la finalidad de facilitar los procesos de sistematización y concreción del estudio.

10. Fin de la reunión y saludos de las delegaciones.